

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no omite medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscriptiones.

En Granada, un mes..... 175 pías.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 30
En las uniones repúblicas de América, un semestre (pago anticipado)..... 30

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Insertiones.

Avances.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos en la 2.ª.—100 céntos en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de empresas públicas pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada línea en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—12 en la 2.ª.—16 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble espacio.—A tres columnas, triple espacio.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XIX.

Primera edición del Miércoles 21 de Setiembre de 1898.

Núm. 10 234.

Artículos de viaje y abanicos japoneses.

Los mejores en EL BUEN TONU, Zacatin, 12.

Unidad que no une

Algunos colegas manifiestan grandes alarmas por los chispazos de separatismo y disgregación que creen observar en algunas regiones peninsulares, y que nosotros, sea dicho en honor de la verdad, no observamos, hoy por hoy, creyendo que se confunde el separatismo con el regionalismo y el espíritu descentralizador y autonomista de muchas comarcas.

Pero no negamos que en el porvenir puedan desviarse hacia el separatismo sentimientos y deseos, que bien atendidos hoy, convenientemente encanizados, jamás traspasarían los límites que impone el amor á la desgraciada patria española y el respeto á la unidad nacional, impuesto por la historia y por la Naturaleza.

Ese peligro existe porque el poder, órgano y representación de esa unidad, no une; no cumple su función natural; no es el lazo poderoso que armoniza en superior síntesis la interior variedad nacional, sino que por el contrario, habiendo degenerado en instrumento de intereses familiares y personales, se ha convertido en tea de discordia y anarquía.

Ese poder debía ser garantía del derecho, y en vez de cumplir esta augusta misión, es el quien corrompe y viola el régimen electoral, falsificando todas las representaciones de la voluntad popular; es el quien se impone á los tribunales para convertirlos en auxiliares de sus maniobras en los comicios, destruyendo de este modo la justicia; es el quien crea ejércitos de mar y tierra para su servicio, no para el de la nación, que, en caso de guerra, se encuentra como nos hemos encontrado frente á los yankees; es el quien ha corrompido la enseñanza, la administración, la hacienda pública, los servicios todos que corresponden al poder central del Estado; y así se convierte en elemento de anarquía, de disgregación y de muerte lo que debía ser garantía suprema del orden, del derecho y de la unidad nacional.

¿Qué tiene de extraño que resurjan con creciente vigor los sentimientos particularistas, como protesta lógica contra lo que debía ser representación del sentimiento general y colectivo y sólo es órgano de afectos é intereses también particulares?

Tan lógico y natural es ese movimiento de afirmación, tal vez exagerado en algún punto, de la variedad interior; tan fundado y tan general es el temor de que degeneren en descomposición cadavérica, que todos los políticos españoles, excepto Sagasta y sus cómplices, desde los republicanos hasta los carlistas, pasando por los generales Polavieja y Weyler, y el mismo señor Silvea, están conformes en la necesidad absoluta de reformar la organización y costumbres del poder para evitar el finis Hispanie.

Con unidad que no une, con un gobierno que gobierna para una pandilla, y con un poder que vive por la violencia y al fraude, es de temer lo que hoy existe, que catalanistas, bizkaitarras, gallegos, etc., tiren cada uno por un lado, volviendo á ser la Península lo que fué antes de ser España.

Los degenerados.

Desde que Lord Salisbury dijo aquello de *nación muerta*, porque acerbada sin duda la idea de matarnos, la frase ha hecho su camino. Sugestionó primero á un historiador, y mo el impuso al ministerio, entregándonos atados antes de la guerra, á la que nos llevó por misión, sin preparación suficiente y sin propósito de pelear.

Sagasta, que hoy años tiene que adoptar las ideas de los otros, porque no produce ninguno, adoptó la idea de Moret, é hizo la guerra sin más fin que el de precipitar los acontecimientos, para que la paz viniese de cualquier manera.

Todo el elemento oficial parecía convencido de que somos una *nación muerta*. La sugestión descendió desde las alturas del poder, y á todos los imbéciles repiten la frase hecha.

Y para mayor ignominia, hasta los periódicos republicanos dicen que somos un *pueblo muerto*!

Ayer leí un artículo titulado «Pueblo muerto», cuya tesis es esta: Que somos un pueblo degenerado, envilecido, abyecto, inútil, degradado, incorregible y sin emienda posible.

Deprimir al pueblo español que tantos sacrificios ha hecho, con semejantes diatribas, es poco noble, además de ser falso y de hacer la causa del gobierno.

Tales ligerezas de una pluma que ejerce su acción sobre la parte del pueblo, que nada sabe, ni nada discurre, tiene un grave inconveniente. En estos momentos de depresión, el pueblo, á quien á toda hora se le dice que está degenerado, tiene que pensar lo siguiente:—Si estoy degenerado, envilecido y abyecto, ¿cómo voy á ser el instrumento de la libertad, de la ciencia y de ese mismo pueblo, entre el cual nos contemos y vivimos, que protestamos seriamente, estableciendo esa corriente insana que de arriba baja, para hacer extensiva la responsabilidad á todos, de la obra exclusiva de algunos.

Como esa es la idea que del pueblo forma el gobierno, y como á título de su supuesta degeneración mandan sobre él los degenerados, conviene en nombre de la verdad, de la ciencia y de ese mismo pueblo, entre el cual nos contemos y vivimos, que protestemos seriamente, estableciendo esa corriente insana que de arriba baja, para hacer extensiva la responsabilidad á todos, de la obra exclusiva de algunos.

No. El pueblo no está ni puede estar degenerado, y el período que tal dice ni sabe lo que se dice ni sabe lo que es degeneración.

El degenerado es un *enfermo*, y hasta ahora á nadie se le había ocurrido decretar la insania colectiva de una nación. El degenerado es un ser cuya característica en lo físico la constituyen los estigmas, que son entre otros: la asimetría, distorsión, anomalías y desviaciones de su anatomía, biología y lenguaje, que no he de señalar en dos palabras, porque necesitan un tomo, y en lo psíquico patenta su degeneración celular, en la ausencia ó perversión del sentido moral; en el desequilibrio de su carácter; en el desahogado é insomnio de su entendimiento; lo débil é irritable de su voluntad; lo falta de atención, reflexión y juicio; la ligereza de sus impremeditadas resoluciones; su propensión irresistible á la obsesión; su apatía, extravagancia, rarezas, ineducación, incorregibilidad y el desarrollo unilateral de su inteligencia, que puede hacer de estos insensatos, con alguna imaginación, artistas distinguidos, eruditos afuentes, escritores grófomoros, políticos lunáticos, exaltados ó deprimidos, seres insociables en suma, pues en ellos predomina el egoísmo absoluto, á cuyo yo exigente están dispuestos á sacrificar familia, patria y humanidad, sin que ellos crean que tienen deber alguno de gratitud, amistad, amor, consideración ni respeto á sus semejantes, maestros ó padres, por serles totalmente desconocida la bondad y la nobleza de los llamados sentimientos altruistas.

De esta clase de seres físicos está lleno el cerceal político, para cuya vida de charca, hasta y sobra con semejantes talentos parciales, especialmente en los momentos críticos de revuelta, en que el honor estorba y la moral no hace falta.

Los tres rasgos de la degeneración abocan á un común factor: la esterilidad y la impotencia que extingue las razas.

¿Está el pueblo español en este caso? Un pueblo como el nuestro que en 1748 se redujo á 7.468.187, y que en poco más de un siglo, después de un centenar de guerras, luchas dinásticas, revueltas y matanzas dispuestas por los degenerados que durante tantos años le gobernaron, alcanza á mantener sobre su suelo 17.650.242 personas, según el censo de 1887, no es un pueblo degenerado, pues aun hoy, á pesar de los 200.000 hombres que perdimos en la primera guerra cubana y los 100.000 muertos en la última, somos todavía 18.000.000.

Cabe pensar en naciones muertas y en pueblos degenerados, confundiendo la superficie con el fondo.

Sin embargo, si notamos que ese mismo pueblo, ese pobre campesino sea un soldado, se bate heroicamente cuando es soldado, y parece desinteresadamente por la patria; si nos fijamos en la disciplina, en el valor y en la grandeza moral de que han dado muestras guerrilleros, aislados en medio del enemigo, sin esperanza de auxilio, sin comunicación con sus jefes, rectificaríamos esa ligera apreciación, y en vez de llamar degenerado diremos que en él, virtualmente, está contenida la primera materia de un gran pueblo.

Lo que hay es que ese pueblo que contiene en sí el germen único de todos los heroísmos y de todas las grandezas, no puede mostrarlos en grande por su ineducación.

Entre los degenerados de arriba y los siervos intermediarios que establecen la relación entre las cumbres y las capas ínfimas de la sociedad, han puesto esto en un estado que parece que todos hemos perdido la vergüenza.

Pero no hay tal. Quedan factores sanos en esa capa ineducada llamada clases medias, ocupada por la ciencia, la industria, la agricultura y el comercio, que tendrán que unir se forzadamente para educar y encauzar dignamente la energía del pueblo y hacer de esta nación una nación viva, fuerte, sabia, rica, potente, una en toda la Península.—J. M. E.

La igualdad ante la ley.

«Eso de la igualdad ante la ley» es una de tantas frases vacías de sentido como circulan en nuestra tierra clásica de la garrulería. No existe tal igualdad. Pese á nuestros pujos democráticos, entre los criminales como entre los que no lo son, hay clases. Del grito que hurta una peseta al señorón que irregulariza el mal, media un abismo. El uno vá á la cárcel maniatado y á empujones, el otro vá en coche, quien sabe si el castigo, á la diputación ó á un gobierno de provincia, que de todo ello se han dado casos.

La desnaturalización de esta desigualdad es fácil. Visiten ustedes por ejemplo la cárcel modelo; en ella suele haber 1.800 ó 2.000 presos; pregunten ustedes á los celadores acerca de la calidad y posición social de cada uno de los detenidos y obtendrán de seguro, sobre poco más ó menos, las contestaciones siguientes: «Este es un jornalero que robó un pa-

quel un trabajador que se enredó á palear ó a navegar con un colega, por «aor» de unas «litas...» y así todos los demás. No siendo los periodistas detenidos por delitos de imprenta, de seguro no verán ustedes en el establecimiento penal ni una sola «persona decente».

«Se sabe por ventura de algún ministro que haya dado con sus huesos en presidio? ¿Se ha visto algún juez con grilletas? ¿Sufría condena en cualquier establecimiento penitenciario algún concejal? ¿Qué funcionario de alta graduación purga sus culpas en la cárcel...? ¿Quiero esto decir que todos los que ejercen cargos públicos en España son probos, dignos é intachables? Por poco mal pensado que uno sea, no es aventurado suponer que el uno por mil, ó si se quiere, el uno por diez mil de los susodichos personajes, ha contraído alguna vez los preceptos del Código penal.»

El presupuesto municipal

Examinando el desbarajuste escandaloso que reina en la administración municipal española, dice El Correo:

«Creemos que ha llegado la hora de desterrar con mano firme tantos y tan inverosímiles abusos: que es preciso disminuir el número de ayuntamientos (existen 9.295) para que sea menos costosa la administración local; que el presupuesto no sea el botín del vencedor; que se establezcan procedimientos apropiados para que sea más eficaz y permanente la inspección administrativa; que las cuentas se rindan mensualmente y se examinen sin demora por tribunales apropiados. A fin de que á tiempo se extingan las responsabilidades; que se separe la administración de la Hacienda nacional de la municipal, en bien de ambas; y por último que se establezca un buen sistema de publicidad de los presupuestos y actos de los municipios, para que la opinión pueda ejercer su benéfico influjo.»

Descartados cuarenta y cinco millones de pesetas importaron en 1886 87 los presupuestos de ingresos y 246 y medio los de gastos: ¿qué cuánto ascenderán hoy? De todos modos, la cuenta para hacer economías no deja de ser importante, y sólo se necesita que una voluntad enérgica é inteligente ponga mano á la obra para recoger ópimas frutas.»

Libros nuevos.

El fondo de mi cartera, por D. José Lamarque de Novoa.

Sevilla, tierra privilegiada de las musas y madre dichosa de preclaros ingenios, conserva todavía, apesar de la decadencia de los tiempos, hombres que la enaltecen en las esferas del arte, y saben perpetuar las tradiciones literarias de aquella hermosa ciudad, patria del divino Herrera y del inspiradísimo Boscán. Los laureles poéticos de Sevilla, retoran sin cesar y la lira de la antigua escuela sevillana, sigue llenando de armonías las fécondas riberas del Guadalquivir, pulgada por verdaderos poetas.

Entre estos, respetado por todos, así en justo homenaje á las canas del anciano como á los méritos indiscutibles del escritor, figura en primera línea el señor Lamarque de Novoa, ilustre veterano de las letras, en quien las penurias de la vida ni el peso de los años han podido reducir la robustez del ingenio, ni amenguar el rico veneno de la inspiración.

El fondo de mi cartera, título de la nueva colección de poesías que el señor Lamarque de Novoa publica en primera edición privada de sólo 350 ejemplares, es una prueba de lo que decimos. Como afirma en el prólogo de esta edición otro poeta justamente celebrado, Rodríguez Marín, «el estilo del Sr. Lamarque, lejos de haber decaído parece vivir una nueva juventud tan lozana y briosa como la primera. Las flores de la inspiración del Sr. Lamarque, no fueron á buen seguro como las tempranas del almendro; todas conjuraron al beneficio aunque desgraciado soplo de la experiencia y hoy son sazonados frutos. Tan grato es su sabor como deliciosa fué la fragancia de aquellas flores.»

El simil es tan oportuno como exacto. En el insigne literato andaluz desde 1867, fecha de su primer libro de Poesías, hasta 1898, cada uno de los 31 años transcurridos ha dejado su huella, y sin mermar nada á la brillantez del estilo, á la corrección del lenguaje, á la facultad imaginativa del poeta, les ha puesto el contrapeso de la experiencia, y les ha añadido el dolo amargo de la vida, que si en los espíritus vulgares lleva á la muerte de los más santos ideales que se acerraron en la juventud, produce en las almas bien templadas efectos del todo contrarios, y por ineludible ley del contraste les obliga á separar la atención de la tierra para elevar ojos y corazón al cielo, como los elevaba Argensola en aquel admirable apóstrofe, que de niños se boreábamos ya en las clases de Retórica:

«¡Ciego, es la tierra el centro de las almas!»

Así, el poeta sevillano que en los albores de su juventud nos deleita haciendo portentoso alarde de imaginación, deslumbrando con un derroche de luces y de colores como destrumba el sol del medio día en las campiñas sevillanas, en su honrosa vejez nos deleita y nos enseña, haciéndonos partícipes de las lecciones de su experiencia, y mostrándonos siempre los mismos nobles y levantados ideales que le inspiraban al comenzar la senda de sus trabajos, ideales de español y de cristiano que en la piedra de toque de las adversidades de la vida, en la lucha con las impurezas de la rea-

lidad, han hecho patente de su buena ley.

El fondo de mi cartera se compone de poesías satíricas, poesías varias, traducciones y poesías religiosas. Las primeras son 46 sonetos y tres epístolas en cuyas composiciones se satirizan los vicios de nuestra desdichada época, se delinean los tipos sociales que constantemente estamos viendo, y campea la noble pasión de la justicia, y el deseo de corregir, evidenciéndonos con toques de fina ironía, las debilidades y las extravagancias de la sociedad española fin de siglo.

En las poesías varias hay composiciones verdaderamente admirables, como el soneto titulado En los primeros días de primavera, modelo de inspiración y buen decir, y en cuanto á las poesías religiosas, el Sr. Lamarque, verdadero maestro en este género difícilísimo, solo accesible á los grandes poetas y creyentes fervorosos, encuentra los mejores aceros de inspiración al llamar en su auxilio á la fe de nuestros mayores.

El nuevo libro del señor Lamarque de Novoa es digno de la reputación que de los méritos de su autor, y con decir esto queda hecho su mayor elogio; en sus páginas resplandecen con los primeros del arte los impulsos de un corazón generoso, corazón de poeta español y cristiano, que siempre supo buscar los motivos de sus cantos en la verdad y la bondad, fuentes purísimas de la belleza.

Pojas sueltas

El feminismo norte americano, preocupándose más de las ventajas materiales que de las reivindicaciones teóricas, va adelante en el camino de sus conquistas.

A cada momento se sabe que una nueva profesión, hasta ahora reservada al sexo fuerte, queda para el sucesivo abierta á la actividad de las mujeres.

Desde hace algunas semanas, en la ciudad de Chillicothe (Ohio), la mayor parte de los conductores de los tranvías pertenecen al sexo femenino.

Cuando la Compañía hizo publicar en los periódicos un anuncio pidiendo personal, más de cien mujeres acudieron á inscribirse. Las escogidas fueron siete, todas de buenas familias y de físico agradable, y á cada una se le confió como ensayo un carruaje. Todas cumplieron admirablemente su tarea; en los coches que tenían á su cargo se recordaba mucho dinero, y tal fué la predilección que por ellas mostraba el público, que la Compañía acordó generalizar tan feliz innovación y reemplazar poco á poco sus conductores del sexo masculino por un personal más gracioso.

Las mujeres á que aludimos trabajan nueve horas diariamente, gozan de un día de asueto cada semana, y ganan semanalmente cuatro dólares.

Rima.

Pobre violeta! humilde te consagras
Su sombra el árbol, su frescura el viento;
Tú, entre la blanda yerba medio oculta,
En algo piensas con visible anhelo.

«Será en el ruiseñor que enamorado
El bosque repite sus gorjeos?
«Será en aquella pálida estrelluela
Que en un rincón se esconde de los cielos?»

«Será, acaso, en la silva castellana,
Que triste en el balcón de su aposento
Pasa las horas esperando, en vano,
La vuelta del amante caballero?»

Baltasar MARTINEZ DURAN.

Carta de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Motril.—Contra Angeles Gonzalez Gutierrez, sobre adulterio.—Abogado, señor Fernandez S. Puertas; procurador, señor Andrade; secretario de Sala, señor Caro.

Juzgado de Motril.—Contra Francisco Sanchez Rivas, sobre disparo.—Abogado, Sr. Higuera; procurador, Sr. Pese; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado del Salvador.—Contra Francisco Estremosa Balleja, sobre lesiones.—Abogados, Sres. G. Lopez y Soriano; procuradores, Sres. Andrade y R-mere; secretario de Sala, Sr. Caro.

Sección segunda.—Juzgado del Campillo.—Contra Agustín Arenas Gonzalez, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Lopez Saez; procurador, Sr. Casado; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Orgiva.—Contra Antonio Peregrina Diaz, sobre extravío.—Abogado, Sr. Castilleja; procurador, Sr. Lopez; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Guadix.—Contra Gumersindo Agente del Castillo, sobre estafa.—Abogado, Sr. Mirasol; procurador, señor Andrade; secretario de Sala, señor Millet.

Juzgado de Ugijar.—Contra José Sarmiento Fernandez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Dominguez; procurador, Sr. Casado; relator, Sr. Caro.

La Bolsa

Madrid 18.

Algo más animada, aunque no mucho, ha estado la contratación bursátil en la semana última, y la tendencia ha sido al alza, si bien moderada, siguiendo la pauta que del extranjero venia trazada.

A decir verdad, no hay motivo justificado para el alza de los valores, sino simplemente para conservarse la especulación á la expectativa, pues ninguno de los problemas financieros pendientes se ha reuelto ni se resolverá en algún tiempo, y es indudable, sin embargo, que las disposiciones que se adopten para liquidar la guerra han de afectar más ó menos á los tenedores de papel, más escaso que al resto del país.

El exterior sigue siendo valor de especulación que marcha al compás del negocio después del famoso estampillado que ideó el Sr. Puigecerver, pues las alteraciones que experimenta esa deuda obedecen á la facilidad que dejó el estampillado, y según la facilidad que hay de domiciliarla en París ó Londres se hacen ventas en alza.

Las obligaciones de Filipinas continúan mejorando, aunque se acentúa la creencia de que los norteamericanos sólo nos dejarán las Visayas y Mindanao. Iilas que no sabemos si por ahora rindan lo bastante para pagar los intereses y amortización de ese papel, no estando

la Península en condiciones de hacer más anticipos.

Dudas que había sobre el pago del cupon de las Cubas en el mes próximo se han desvanecido.

Como en octubre ha de resolverse en la Comisión de París si los Estados Unidos se hacen cargo de la deuda de Cuba ó la rechazan, inmediatamente deberá acordarse aquí, en este último caso, qué arreglo se hace con esos valores.

Por eso decimos antes que la situación financiera es expectante y que la mejora de los valores no es firme, obedeciendo sólo á la inversión del dinero sin empleo, bajo el estímulo del interés que actualmente producen aquéllos.

De ideas y propósitos del Gobierno para resolver estos problemas no se sabe más que que carece de plan y pensamiento financiero y que desea no tener que formularlo.

El cambio internacional ha mejorado un poco.

Hé aquí la cotización comparada de la semana:

Valores del Estado.	Día 10	Día 17	DIFERENCIA
4 por 100 interior.....	88 10	88 25	Alza 0 15
4 por 100 exterior.....	85 00	86 35	» 0 35
4 por 100 amortizable.....	67 30	68 00	» 0 50
Billetes de Cuba 1886.....	69 08	70 00	» 0 92
Idem 1887.....	53 50	53 50	Baja 0 10
Obligaciones de Aduanas	87 00	88 00	Alza 1 10
Idem de Filipinas.....	73 50	73 75	» 0 25
Valores mercantiles.			
Banco de España.....	391 00	399 00	» 8 00
Compañía de Tabacos.....	290 00	290 00	—
Cédulas Banco Hip. al 3.....	—	107 00	—
Cédulas al 4.....	—	724 00	—
Riciniato.....	—	—	—
Cambios.			
Londres.....	40 82	40 41	Baja 0 38
París.....	61 50	60 00	» 1 50

En la provincia

Fiestas en Cádiz. Los días 6 y 7 de octubre próximo habrá grandes fiestas en Cádiz, celebrándose en el trozo comprendido entre la Puerta Real y la plaza del Ayuntamiento.

Es una mejora que hace ya tiempo viene reclamando la principal calle de Granada.

Gran hotel. Dice un periódico de Almería: «El vecino de Granada D. Ricardo Rodríguez, ha arrendado un magnífico edificio del paseo del Príncipe, para instalar una fonda que responderá sin duda á las necesidades de Almería.»

Donativo. Una comisión de la Liga profesional de maestros, formada por D. Regilio Gomez, D. José Garde y D. Antonio Montes, estuvo ayer en la estación esperando á los repatriados de Cuba.

La comisión obsequió á cada soldado con un chorizo, un paquete de tabaco de 40 céntimos, un cigarrillo puro y vino.

Bien hecho. El alcalde de Castreil se ha dirigido al Sr. Diaz Valdés, pidiendo autorización para celebrar en el pueblo las fiestas cívico religiosas en honor de los patronos del mismo.

El Gobernador Sr. Diaz Valdés, ha negado dicha autorización, manifestando á aquella autoridad que no la concederá para festejos de esta índole, mientras el municipio tenga en descubierto las atenciones de primera enseñanza.

Capellan real. Ha llegado á Granada y hoy tomará posesión de su cargo, el capellan de Reyes Católicos recientemente nombrado D. Santiago Tafall.

El Sr. Tafall ha sido maestro de capilla de la Catedral de Santiago y según nuestras noticias es un notable compositor.

Regreso. Después de permanecer una temporada en esta capital, ha salido para Velez Rubio el distinguido propietario de aquel pueblo, D. Miguel M. Carlon Ballesteros, en unión de su señora doña Ana de la Serna, de su bella hija Joaquina é hijo político D. Fernando Carrasco.

Procesión. La hermandad constituida en el convento de Sancti Spiritu, quiere hacer este año la procesión de la sagrada Imagen con la mayor solemnidad posible, para lo que solicitarán la cooperación de las autoridades, así como también de los vecinos por cuyas calles haya de pasar la procesión. Esta se verificará el día 2 del próximo mes de octubre festividad del Santo Rosario, y recorrerá la siguiente estación: Calderería Nueva, Plaza Nueva, Zacatin, acera del Palacio Arzobispal, Marqués de Girona, Mesones, San Anton, Puente de Castañeda, Puerta Real, Reyes Católicos, Elvira y Calderería Vieja.

La Guardia civil. La de Gabia Grande ha detenido á Antonio Jimenez Fernandez y José Sanchez Mesa por corta franquea de ramaje de álamo en la carretera de Motril.

A los cabreos citados se les han ocupado dos malos, un hocino y dos cargas del citado ramaje.

En favor de un huérfano.—El señor Gobernador civil ha rogado al Director general de Administración que dé las oportunas órdenes para que sea despatchada la instancia del huérfano por los terremotos Antonio Melgares Garcia, de Alhama, en solicitud de que se le abone el importe de la imposición hecha por don Alfonso XII á su favor en el Monte de Piedad de la Corte.

La calle de Cobas. Ayer se quijaban los transeúntes de que la

Miscelánea.

Ferrocarril minero. Leemos en la *Continúa Meridional*, de Almería: «Continúa con gran actividad los trabajos para la construcción del ferrocarril minero de Alquízar á la Calahorra».

El director de la Compañía Porman llegará á Granada probablemente el día 26 del actual.

Miscelánea.

Ferrocarril minero. Leemos en la *Continúa Meridional*, de Almería: «Continúa con gran actividad los trabajos para la construcción del ferrocarril minero de Alquízar á la Calahorra».

El director de la Compañía Porman llegará á Granada probablemente el día 26 del actual.

Miscelánea.

Ferrocarril minero. Leemos en la *Continúa Meridional*, de Almería: «Continúa con gran actividad los trabajos para la construcción del ferrocarril minero de Alquízar á la Calahorra».

El director de la Compañía Porman llegará á Granada probablemente el día 26 del actual.

calle de Cobre estuviese casi interceptada por los montones de mezcla que estaban haciendo con destino a la obra del Sr. Beltran.

Esperamos de la buena voluntad de este propietario que dé las órdenes oportunas para que se causen al público las menos molestias posibles, como es de justicia y no dudamos que ha de hacerlo.

Cándido Orense. La notabilísima revista *Album Salon* que vive la luz en Barcelona publica en su último número, como suplemento musical, la serenata *Zoraida*, original de nuestro paisano el distinguido pianista D. Cándido Orense.

Album Salon publica también el retrato del maestro granadino dedicado a este merecidas frases de elogio.

Centro de informes de Cuba

(Establecido por EL DEFENSOR DE GRANADA, en sus oficinas, Reyes Católicos, 8, principal, para servicio de sus suscritores.)

Correspondencia. Rieffro. Sr. D. J. G.—Es inútil escribir ahora a Cuba pidiendo noticias, porque antes que estas llegaran probablemente a la península los soldados y oficiales que sobrevivían a las enfermedades y a la guerra.—Nosotros hemos suspendido, por esta causa, los servicios que prestaba al público este centro.

Los voluntarios de Cuba.—Por acuerdo de un Consejo de ministros celebrado há pocos días se ha dispuesto que el ejército de Cuba, permanezca en la isla, hasta que la comisión mixta de evacuación resuelva lo que proceda. También se ha resuelto que el general Banco proceda a licenciar las guerrillas, pero nada se ha decidido respecto al respetable contingente de voluntarios que hace tres años fueron a la gran Antilla, desde las repúblicas sudamericanas y firmaron el compromiso de servir solo mientras durase la campaña.

Varios padres de familia nos escriben rogándonos llamemos la atención del señor ministro acerca de la situación incierta en que se encuentran aquellos soldados voluntarios.

A los jueces de instrucción.—Es fiscal de la Audiencia de Madrid, ha dirigido a los jueces de instrucción una circular encaminada a corregir los defectos que se observan en la sustanciación de los sumarios. Recomienda que se haya de recibir declaraciones inútiles y que los que resulten no se escriban; que al terminarse las sumarias se haga un resumen de las diligencias practicadas, y que se terminen pronto los procesos en que los criminales hayan sido sorprendidos *in fraganti*.

La no determinación del indicio racional de criminalidad, ni los méritos que originan la prisión de un procesado, debea corregirse a juicio del fiscal; pues, aparte del derecho que el individuo tiene a conocer la razón de tales resoluciones, el letrado defensor, al apelar contra ellas, no tiene puntos sobre que fundar su apelación, ni el tribunal base de apreciación para confirmar o revocar el auto; debiéndose, para evitar esto, consignar el cargo esencial constitutivo del indicio y los principales motivos del auto de prisión.

Termina la circular con el párrafo siguiente: «De esperar es que libres los jueces instructores por el procedimiento vigente de los cuidados del plenario y de los apremios y cavilidades de la sentencia, dediquen preferente y personal atención al sumario, procurando que desaparezcan en lo sucesivo las deficiencias apuntadas y cuantas al rigorismo de la ley se opongan, en beneficio de la más cabal y pronta administración de justicia.»

El cupo de soldados.

En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* apareció ayer la siguiente Real orden circular:

«En vista de que después de publicado el R. decreto de 1.º del actual (D. O. número 104), señalando el contingente para el ejército en el corriente año, se han recibido varios escritos de Comisarios mixtos y zonas de reclutamiento, dando cuenta de que, por diversos motivos, y con fecha posterior a la de los estados que remitieron, han sufrido alteración el número de mozos que debía servir de base para señalar el cupo a cada zona, por lo que consultan si éste ha de ser modificado, el rey (D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido a bien disponer que tanto los individuos que figurando como soldados útiles han sido declarados condicionales, como los que hallándose en este concepto debían incluirse en el número de soldados útiles, pasen a la situación que les corresponda con arreglo a la nueva clasificación obtenida, sin que por ello se modifique el cupo señalado en el mencionado Real decreto, y que en la misma forma se proceda con los que por cualquiera otro motivo hayan sido declarados soldados útiles.»

Viajeros. Procedentes de Sanlúcar de Barrameda, llegaron ayer a Granada saliendo inmediatamente para el balneario de Larjaren, D. Ramon Gomez de Barrada y su distinguida señora.

También llegaron de Sanlúcar y continuaron su viaje a Larjaren don Luis Fernandez Gomez y D. Miguel Goseni con sus respectivas familias.

—Há llegado procedente de Guadix el joven comerciante D. Antonio Fernandez.

—Han salido para Motril D. José Lopez, D.º Consuelo Mateos, D. Manuel Marín y D. Guillermo Fajardo.

—Procedentes del mismo llegaron ayer D. Manuel Moreno, D. Luis García Villanueva, D. Manuel Vera, don Francisco Fernandez, D. Gregorio Espín, D. Francisco Díaz, D. Francisco Márquez y D. Miguel Moreno.

—Anoche en el tren correo llegaron a nuestra ciudad hospedándose en el Hotel de la Paz, D. Manuel Sanchez Gutierrez, señor conde de Heredia Spínola, D.º Concepción Lavagna y familia D. Blas Orcezo y Martin, D. Francisco Mora y Aguilar y don José Garzon Martinez.

Casos y cosas.

Bofetadas. La policía ha detenido a Antonio Melgarejo Lineros por injuriar y dar de bofetadas en el Darro del Campillo a otro individuo llamado Jerónimo Manrique.

Por uso de armas. Por orden del Sr. Presidente de la Audiencia ha sido conducido al arresto José Martín Calvo, que penetró en el local de la misma con armas prohibidas.

NECROLOGIA

D. José Rubio Rada.

Joven aún ha fallecido en esta ciudad el abogado D. José Rubio Rada, persona que por su familia, posición social y honradez gozaba de muchas simpatías.

Fué segundo teniente alcalde del Ayuntamiento, desempeñando la presidencia interinamente con bastante acierto.

Como licenciado en Filosofía y Letras, que también era, actuó de profesor de Geografía e Historia del Colegio de Santiago por largo tiempo demostrando excelentes aptitudes para la enseñanza.

A su distinguida familia que hace poco sufrió otra sensible pérdida, enviamos la expresión de nuestro pésame, rogando a Dios por el alma del finado, cuyo cadáver recibirá hoy cristiana sepultura, después de los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia de Santo Domingo.

(D. E. P.)

—Ha fallecido en la Corte el 17 del actual el teniente coronel de caballería del cuerpo de inválidos, don Joaquín Maldonado Irujo, hermano del digno inspector de vigilancia de esta capital, D. Juan Maldonado.

Acompañamos a toda su familia en el justo pesar que la embarga por tan sensible pérdida.

Queda abierta la matrícula

en el COLEGIO DE JESUS NAZARENO, hasta el 30 de setiembre en las asignaturas de segunda enseñanza.—Local amplio y de excelentes condiciones higiénicas.—Material científico completo y gabinete de Física e Historia Natural.—Profesorado práctico en la enseñanza y con los títulos académicos correspondientes.—Alumnos internos, medio-internos y externos.—Pidanse reglamentos al Director.

Celbes del Cobertizo y Postigo de Zárate, 1.º m. 1.

Deben fijarse todos

al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos tejidos en los surtidos y precios de EL SOL. Ved y comparad y dirigirse siempre a Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Zafra, 5.

Tratado de urbanidad.

Este precioso album de caricaturas por J. Xaudaró que tan generales simpatías ha merecido de toda la prensa, se vende en la Administración de EL DEFENSOR al precio de

SO CÉNTIMOS.

Las láminas son: El saludo.—En la calle.—La compostura.—Al sentarse.—El saludo en un Salon.—Fumando.—Usted dispense!—Por la calle.—Toser, estornudar y sorar.—El bostezo.—Los inquietos.—Visita de enfermos.—Las visitas de pésame.—En el teatro.—Los novios.—Los recién casados.—Los criados.—En un baile.—Los convidados.—Generalidades.—En la mesa.

Dicho album tiene una caprichosa cubierta en colores formando un cuadro como los del *Panorama Nacional*.

Mil pesetas

al que presente al menos tres cartas de recomendación de personas de buena fama y que acredite su solvencia y moralidad.

Se venden tambores de chapá de hierro, de 50 litros de cabida, procedentes de envases de tinta.—Se limpian con facilidad y se ceden a precios muy económicos.

También se venden toneles de madera, utilizables para macetones, y de 50 y 100 litros de cabida.

Darán razón, Jardines, 38.

El Eco de la Moda.

Se ha puesto a la venta en la Administración de este diario (Reyes Católicos, núm. 8, principal), el bonito ejemplar número 38 de esta preciosa revista.

El figurín iluminado es de un bonito sombrero «Vanda».

El patron cortado al tamaño natural comprende una esclavina «Mussé».

15 céntimos ejemplar.

Pasatiempo

Solucion al anterior:

Paseigo.

JEROGIFICO.

1893 93 21

TRISTE

IN

AND

1893 93 21

TRISTE

IN

Boletín del maestro.

Pagos. Han ingresado ayer en la Caja de primera enseñanza las siguientes cantidades: Orziga, 912 10 pesetas; Nivar, 126 20; Cañar, 500.

Toros.

Mazzantini. El parte facultativo del médico que asiste a Luis Mazzantini dice que el estado general del herido es satisfactorio.

Herida de Blanquito. El domingo se celebró una corrida de toros en Valladolid.

Blanquito, al poner banderillas al cuarto, recibió un puntazo en la mano izquierda.

Alcance postal

El general Alameda.

A fines del presente mes pasará a la reserva el teniente general Sr. Alameda, actual comandante general del Cuerpo de Alabarderos.

Félix Faure.

París.—Una nota oficiosa dada a la prensa, desmiente el rumor de que Faure dimite.

Conflicto conjurado.

Se ha conjurado el conflicto anglo-turco, con motivo de los sucesos de Candia.

Los turcos entregaron a los musulmanes que capitaneaban al movimiento contra los ingleses.

Bien hecho.

Castellón.—El interventor de Estado ha dispuesto la clausura del kiosco-cantina de la estación del ferrocarril del Norte, en vista de los escandalosos precios exigidos a los repatriados.

Este abuso había dado lugar a un motín en el que tomó parte mucha gente del pueblo, pues por un ridículo de 40 céntimos el dueño del kiosco 70 céntimos, y por dos melocotones y un poco de vino una peseta.

Viaje a Palestina.

Con motivo del próximo viaje del Emperador Guillermo a Palestina, son muchas las personas, particularmente alemanas, que se proponen hacer una expedición a Terra Santa. Pasan ya de mil los billetes de primera clase que con destino a dicha expedición han sido pedidos a la Compañía del ferrocarril de Jaffa a Jerusalem.

El Emperador permanecerá en esta última ciudad hasta el 5 de Noviembre, en que regresará a Jaffa.

Un responsable supone que el Emperador Guillermo tiene el propósito de pedir al Sultan de Turquía que ceda a Alemania un puerto de Palestina.

La opinión en Puerto Rico.

El *Times* publica una interesante correspondencia de Puerto Rico diciendo que la población de la isla, que recibió entusiasmada a los americanos, empieza a enfriarse y a reaccionar.

Combinación diplomática.

La *Gaceta* publica los siguientes decretos: Nombrando a D. Manuel Pastor, ministro de España en Venezuela.

—Trasladando al ministerio de Estado al primer secretario en la Asunción del Paraguay, Sr. Merry del Val.

—Declarando cesante por dimisión al primer secretario de la embajada de San Petersburgo, Sr. Reinos, y trasladando a esta vacante al Sr. Dubose, primer secretario que ha sido en Washington.

—Trasladando en comisión a este ministerio al primer secretario en la embajada del Quirinal, Sr. Ossorio, y nombrando para la vacante que dejó éste al conde de Chacon, primer secretario en la embajada de Viena.

—Trasladando al primer secretario de la legación de Lisboa, Sr. Aranguren, a la embajada de Viena, pasando a ocupar la vacante de éste el marqués de Gull, primer secretario del ministerio.

—Destinando al ministerio de Estado al Sr. Gaitan de Ayala, primer secretario cesante.

—Trasladando al ministerio al tercer secretario en Roma (Quirinal), Sr. Mitjana.

—Idem a Roma (Quirinal) al tercer secretario del ministerio Sr. Agüera (don Vicente).

Heroína india.

A propuesta del general en jefe del ejército de Filipinas, se ha concedido cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 750 pesetas, vitalicia, a favor de la India Fernandina de la Cruz, en recompensa al comportamiento que observó, resultando herido gravemente, en el combate que sostuvo contra los insurrectos en Lingay, distrito de Lepanto, oponiéndose con gran valor a que éstos penetraran en su casa en el fin de apoderarse de los efectos que los guardias civiles de aquel punto dejaron a su custodia al reconocerse con motivo de los sucesos de Candion (Ilocos-Sur).

El Tolson de Faure.

Los insignias del Tolson de Oro que se adjudicó al presidente de la República francesa, Mr. Félix Faure, y de las cuales es portador el Sr. Leon y Castillo, son las mismas que usó el mariscal MacMahon.

Los únicos antecedentes que existen en el historial de la insignia Orden acerca de dicho Tolson, es que antes del duque de Magenta fue poseedor de él el insigne Rios Rosas.

La Administración yankee.

Segun telegrafian de Nueva York, MacKinley ha decidido que la comisión que ha de investigar si son exactos los escaños denunciados como ocurridos en la administración del ministerio de la Guerra se componga de hombres civiles y militares de gran representación.

A las personas designadas les ha dirigido el Presidente un telegrama en el que dice:

«Prestará usted un gran servicio al país si acepta la designación que he hecho de usted como individuo de la comisión que ha de examinar la conducta de la administración y de la Sanidad militar, y las causas de que hayamos tenido tan gran número de enfermos, y modo como a esos enfermos se les ha tratado. Es mi deseo que se conozca en este punto toda la verdad.

He elegido a usted, porque deseo que formen parte de esta comisión las personas que inspiren al país más confianza».

Formen la comisión republicanos y

demócratas, magistrados, abogados y militares que no estén en servicio activo.

MacKinley se ha visto obligado a hacer esto en vista del empuje de la opinión; pero en Nueva York se cree que bajo el punto de vista personal, será perjudicial al partido del Presidente, porque es el responsable de tales escándalos.

El timbre de guerra en las cartas.

La Liga de Contribuyentes de Santander ha dirigido una exposición al ministro de la Gobernación, en la que manifiesta que habiéndose comprobado, según sus informes, que el gravamen del sello de guerra a la correspondencia pública, en vez de producir un considerable ingreso al Erario, ha disminuido notablemente sus rendimientos, procede, si esto es así, suprimir un impuesto que priva al Tesoro del ingreso que la correspondencia postal le proporciona, y al propio tiempo que perjudica a los particulares, gravando a unos é imponiendo a otros un retraimiento que no guardaban en circunstancias normales.

Al publicarse los estados de recaudación del trimestre podrá subirse a punto fijo el efecto que produce ese impuesto.

La Bolsa.

Madrid 19.—Apertura. París. Exterior 43'10. Lóndres. Idem 00'00. Barcelona. Interior 58'40.

El interior contado abrió a 58'40 y ascendió a 58'60 y 58'65.

Fin de mes 58'20.

En Cubas poco negocio cotizando a las viejas a 69'75 y las nuevas a 58'85.

Filipinas se cotizaron a 73 por 100 a primera hora, cerrando a 74'50. Pocas operaciones en Partida.

Frances 57'75.

La firmeza del exterior en París influye hoy en este mercado.

Telegramas (3'30 t.) Barcelona. Interior 58'52. Exterior 00'00.

París. Exterior 42'95. Renta francesa 00'00.

Mercado monetario. Prima O.O. Centenes antiguos 00'00. Centenes nuevos 00'00.

Ofreimiento de un sacerdote.

Hé aquí la carta que el digno párroco de Casariche ha dirigido al gobernador civil de Sevilla:

«Excmo. Sr. Gobernador.—Muy señor mío: Aunque cura párroco de un curato de entrada y por añadidura pobre en todos sentidos, mi conciencia no estaría jamás tranquila si no me ofreciera como sacerdote, como cristiano y como español a hacer lo que mis débiles fuerzas alcanzan, y por tanto, puede V. E. mandarme de enfermos, que será de mi cuenta su asistencia y cuanto necesiten hasta su completo restablecimiento.

Esto me proporciona un motivo para ofrecerse a V. E. en cuanto pueda serie útil un pobre cura y disponga de su afano. S. y C., q. b. s. m., José María León.»

Los anarquistas.

Se han recibido en Ginebra muchas cartas anónimas, en las que se felicita a Lucchesi por la realización del crimen.

Estas cartas han sido unidas al proceso, con objeto de averiguar si el asesino tuvo cómplices.

—En Neuchâtel (Suiza) han sido presos cuatro anarquistas.

Comandante de un buque.

Para comandante del acorazado *Carlos V*, se indica al Sr. D. José Gonzales de la Cotera.

Rasgo hermoso.

Enterado el Arzobispo de Toledo de que se encontraban en aquella capital doce soldados repatriados, mandó a llamar, sentólos a su mesa y conversó afablemente con ellos.

Entre otras cosas, les dijo: es necesario glorificar a un ejército que si no venció fué por deficiencias ajenas, no por culpas propias.

Al concluir la comida les despidió dándoles la bendición y cinco duros a cada uno.

Temiendo la guerra.

El gobierno francés abandonará a Fachoda para continuar en buenas relaciones con Inglaterra.

Tres mujeres suicidas.

Barcelona 18.—Esta mañana han ocurrido tres suicidios.

Una mujer casada, que padecía ataques de enajenación mental, ha sido encontrada ahorcada.

Otra, por cuestión de celos, se ha dado muerte bebiendo una dosis considerable de ácido sulfúrico.

La última de las suicidas, que también ha encontrado la muerte valiéndose de un ácido, hallábase de cocinera en casa de una distinguida familia muy conocida en esta ciudad.

Personal de Gracia y Justicia.

Han sido firmados los decretos nombrando: fiscal de la Audiencia de Lérida, a D. Octavio Pulla Serra; presidente de la de Huesca, a D. Manuel Lassa Larruga; fiscal de la de Guadalajara, a D. Manuel Rubio; fiscal de la de Toledo, a D. Rafael Hernandez Millarejo; presidente de la de Girona, a D. Miguel Pisco Moscar, y fiscal de la misma, a D. Leopoldo Garcia Monsalvo.

Explotación incrua.

Vigo 18.—Ha sido completamente destruido un kiosco establecido en la Puerta del Sol, donde se vendían frutas.

La causa del destrozo, que realizó la multitud indignada, se debe a que el dueño había vendido un melón a un repatriado en precio exagerado.

Al enterarse el pueblo de este abuso, acometió al vendedor, pretendiendo lincharlo.

Turcos en Málaga.

En el «Cabo Tortosa» ha llegado a Málaga la famosa colección de turcos nómadas que recorren nuestra Península, dejando en todas partes tristes recuerdos.

Durante la travesía de Cartagena a la ciudad andaluza, el capitán del vapor se vió obligado a poner en barra a alguno de ellos para castigar faltas cometidas a bordo.

Estos turcos embarcaron hace tiem-

po con rumbo a Barcelona, donde cometieron tales desmanes, que fueron expulsados de la ciudad por la policía.

Después han recorrido varias poblaciones, de donde han sido también echados por las riñas y robos que a diario realizaban.

El Obispo de Mondoñedo.

El prelado de Mondoñedo ha dirigido al gobernador civil de Lugo la siguiente carta:

«Sr. D. José Salgado.

Mi respetable señor gobernador: Apruebo con toda mi alma el pensamiento de usted de establecer en Baamonde una casa de socorro para los infelices repatriados: los que pertenecían a mi diócesis son míos en todo y por todo; y deseo que enfermos y sanos tengan coche pagado hasta sus casas, y que ningún enfermo ó delicado vaya en cupé, sino en interior ó berlina.

Dos cosas suplico a usted: que se sirva poner a una persona de su confianza que corra con los gastos, y que me pase cuenta cada mes para mi gobierno.

El Sr. Soler entregará a usted 250 pesetas. Su siempre amigo afectísimo q. b. s. m.—El Obispo de Mondoñedo.»

La reforma

de las Normales.

El señor ministro de Fomento ha ultimado ya el decreto relativo a la reforma de las Escuelas normales, acerca del cual ya hemos dado algunas noticias.

En la semana actual será puesto a la firma de la reina regente.

El decreto, que va precedido de un preámbulo, justificando la reforma, establece una Escuela en cada capital de provincia; diez superiores, una en cada capital de distrito universitario, y una Escuela Central en Madrid.

No se admitirán en esta última: anualmente más que 40 alumnos, los cuales sufrirán un examen riguroso de ingreso, y anualmente no se concederán por dicha Escuela más que 40 títulos; pero con la singularidad de que estos 40 títulos se sacarán a oposición entre los alumnos de la Escuela oficial y los de enseñanza libre, presidiendo y juzgando los ejercicios un tribunal mixto, en el que de los cinco jueces solo dos serán profesores de la Escuela Central. De esta manera se desea proteger la enseñanza privada, a la vez que se estimulará la oficial.

Otra novedad que contiene el decreto es el establecimiento de pensiones de 4.000 pesetas anuales para que los ocho ó diez alumnos de la Escuela central, que verifiquen los exámenes de ingreso más notables, puedan seguir con mayor facilidad su carrera.

En las Escuelas superiores el número de alumnos será únicamente de 30 y el mismo el de los títulos que se concedan anualmente, también por oposición, como en la Central.

Tormentas é inundaciones.

Sevilla 18. En Herrera, P. de la, Guillena y Aguadulce ha descargado una espantosa tormenta.

Las aguas han arrastrado un gran número de cabezas de ganado y han dejado por completo arrasadas varias huertas.

Asimismo han quedado inutilizados 300 metros de vía férrea entre Pedrera y Aguadulce.

El huracán ha destruido varias casas, arrastrado la formidable corriente arbolados enteros y muchos muebles y aperos de labranza.

Las pérdidas materiales son enormes. Las personales no pueden precisarse; pero también son grandes.

Hasta ahora se han recogido seis cadáveres.

El pueblo de Herrera está completamente inundado.

En Estepa también ha descargado un fuerte nubado, acompañado de piedras de gran tamaño, espantosos truenos y repetidas exhalaciones.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 183 quintales métricos de trigo, de 30'50 a 32' pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.181 quintales

